Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por:

Librada el día 28 de FEBRERO de 2025

(Sello y firma del profesional)

N° 085729

MUNICIPIO DE
HURLINGHAM
ES MI LUGAR

SECRETARIA DE SALUD

N° 085729

REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 18.284

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: VOUILLOZ

Nombre: EDUARDO

DNI Nº: 40036434

EXTENDIDO POR



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: QUIROGA

Número: 326

Ciudad: CAPIOVI

Partido/Departamento: CAPIOVI

Provincia: MISIONES

Librada el día: 18 de FEBRERO de 2025

Válida hasta: 18/02/2026

DR. MARCELO CUEVAS
Médico
M.P. 2006

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

CONSTANCIA DE VACUNACIONES

Vacunado el:	Vacuna:	Validez:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente